



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la RD-2021-1072 - HORACIO JAVIER ETCHICHURY - Licencia - EX-2021-00546519- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2021-00546519- -UNC-ME#FD en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2021-1072-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la RD-2021-1072-E-UNC-DEC#FD dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Conceder al Sr. Ab. HORACIO JAVIER ETCHICHURY, Legajo: 37245, licencia sin goce de haberes desde el período que va del 15 de septiembre de 2021 al 31 de marzo de 2022 ; en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (Cód.111), con carácter interino, que desempeña en la Cátedra "C" de la asignatura "Introducción al Derecho" de la Facultad de Derecho de acuerdo a lo establecido por el Art. 49 Ap. II inc. a), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios del Decreto PEN 1246/15. **2)** El Sr. Ab. Horacio Etchichury, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente. todo de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ord. H.C.S. N° 12/85 (t.o. 1990).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.